

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: JORGE WLADIMIR ARANEDA CONTRERAS Rut 010438857-4  
: 65,450 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS  
: COMPRA DE LIENZO PASACALLE DE 4X1 MTS. EN PVC SELLADO Y OJETILLOS.  
: 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	472	01/08/2013	65,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		65,450
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	65,450	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	65,450	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		65,450
Sumas Iguales		130,900	130,900

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000			
Presupuesto Vigente	6,800,000			
Total Comprometido	490,255			
Saldo x Comprometer	6,309,745			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
ADMINISTRACION  
PUCON  
ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 522